

Núm. 176

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de julio de 2019

Sec. IV. Pág. 41569

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32829 LEÓN

Edicto

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia nº 8 y Mercantil de León,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el Concurso Voluntario Ordinario 72/2013, respecto de la concursada J.F. LECAR, S.L., con CIF B24460537, que se halla en la actualidad en fase de liquidación, y por medio del presente, se anuncia la oferta de adquisición, mediante adjudicación en pago, de la finca registral que se indica a continuación, haciendo saber a todos los interesados que si en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro público concursal, se presentara mejor oferta, se abrirá licitación entre los oferentes.

Bien objeto de adjudicación en pago:

- Finca registral 7.248, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de León, al Tomo 3467, libro 98, folio 42, a favor del acreedor privilegiado SAREB, por la suma de 314.210,10 euros, con condonación del resto del préstamo hipotecario, quedando extinguido en lo que supera al importe de la dación.

El inmueble en cuestión se halla afecto al pago de un crédito con privilegio especial a favor de Sareb por importe de 795.241,58 euros.

La situación del préstamo hipotecario, a fecha de otorgamiento de la escritura de dación en pago, asciende a la suma de 1.196.156,47 euros en concepto de principal pendiente de amortización, intereses, gastos y costas.

El inmueble ha sido tasado en 314.210,10 euros, según consta en el informe de tasación actualizada, obrante en autos.

León, 19 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A190039820-1